



**| ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes |**

Informe de gestión consolidado correspondiente al  
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

[www.istobal.com](http://www.istobal.com)

# Estado de información no financiera consolidado

## 1. Introducción

A finales del ejercicio 2018, entró en vigor la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se transpuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, determinadas sociedades, entre las que se encuentra Istobal S.A. y sus sociedades dependientes, en adelante, Istobal o el Grupo, deben preparar un estado de información no financiera, que debe incorporarse en el informe de gestión consolidado o en un informe separado correspondiente al mismo ejercicio que incluya el mismo contenido y cumpla los requisitos exigidos, y que incluya, entre otras cuestiones: la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo, el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal, debiendo incluir las medidas que, en su caso, se hayan adoptado para favorecer el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad universal.

En este contexto, Istobal presenta el estado de información no financiera consolidado como un documento que forma parte del informe de gestión consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2024.

Para el cálculo de los indicadores clave de resultados no financieros incluidos en este estado de información no financiera consolidado se ha utilizado como referencia, entre otras, la guía GRI (Global Reporting Initiative), marco internacional de reporte, que se contempla en el nuevo artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018.

## 2. Modelo de negocio

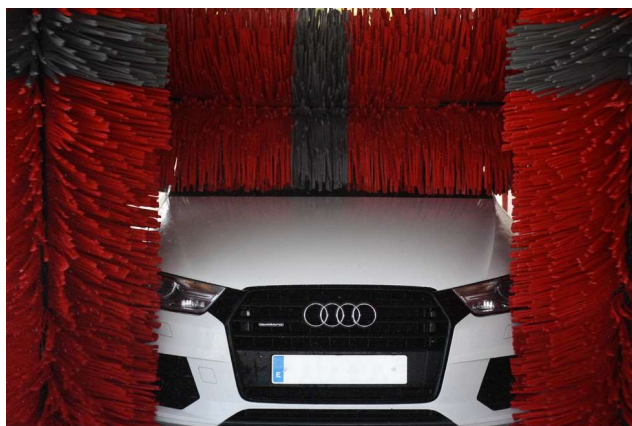
La actividad de Istobal consiste principalmente en la fabricación, distribución y mantenimiento de instalaciones para el lavado de vehículos tanto a nivel nacional como internacional y productos químicos para el cuidado del vehículo, así como a la compraventa y arrendamiento operativo de máquinas de lavado de automóviles en el mercado nacional e internacional.

Istobal mantiene su esencia de empresa familiar, y es hoy la tercera generación la que dirige el Grupo.

Somos la empresa española líder en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones de lavado para la automoción. En la actualidad disponemos de una amplia red de distribuidores por todo el mundo, 15 filiales con una planta de ensamblaje en España, además de otras tres filiales – incluidas en las 15 anteriores – que a su vez son plantas de ensamblaje en EEUU, Brasil y China, 3 filiales dedicadas al arrendamiento de instalaciones y/o máquinas y una sociedad de gestión de inmuebles. Adicionalmente se ha incorporado al grupo la empresa Istobal Esens, cuya actividad principal es el diseño y fabricación de los productos químicos que se emplean de consumibles en nuestras máquinas de lavado de vehículos.

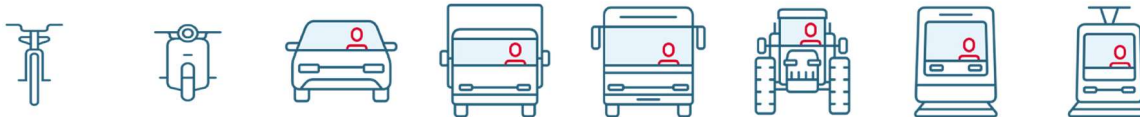
Actualmente, el 69% de su facturación (67% de su facturación en 2023), que en el último ejercicio consolidado ha alcanzado los 175,2 millones de euros, corresponde a ventas internacionales (156,3 millones de euros en 2023).

Nuestra firme estrategia de internacionalización nos ha permitido posicionarnos como uno de los líderes del sector a nivel europeo. La apuesta por la innovación y el compromiso por ofrecer soluciones globales eficientes nos convierten en un referente internacional con presencia en más de 75 países de todo el mundo.



Istobal cuenta con una plantilla de más de 1.000 profesionales, además de una amplia red de distribuidores por todo el mundo que consolida su presencia exterior. La orientación al servicio permite a Istobal proveer de soluciones integrales que abarcan el diseño, desde un departamento de I+D en constante generación de ideas, prototipos y patentes; la fabricación e ingeniería de procesos de gran flexibilidad operativa y con los últimos logros tecnológicos; hasta la comercialización y asistencia técnica de los equipos, gracias a una red consolidada de comerciales y técnicos preparados y en constante actualización.

Entendemos las instalaciones de lavado como espacios globales para el cuidado integral de todo tipo de vehículos. Nuestra gama de productos cubre todas las necesidades para el lavado exterior e interior de vehículos de los sectores de la automoción, el transporte y la movilidad.



ISTOBAL evoluciona junto a estos sectores anticipándose a sus futuras demandas y dando respuesta a sus necesidades con soluciones de lavado innovadoras que se adaptan a los cambios y miran hacia el futuro.

Desarrollamos soluciones globales e integrales que comprenden desde el diseño y la fabricación hasta la comercialización y la asistencia técnica. También contamos con una línea propia de productos químicos e incluso somos proveedores de soluciones de arrendamiento flexible y servicios de mantenimiento, tecnológicos, de marketing y posventa para nuestros clientes.



La misión de ISTOBAL es “ofrecer soluciones globales, sostenibles e integradas que aporten gran rentabilidad al negocio del lavado y cuidado del vehículo, utilizando las últimas tecnologías y orientados a dar el mejor servicio al cliente”.

Para llevar a cabo esta misión, ISTOBAL integra los siguientes valores en la organización:

- **Curiosidad y creatividad.** Ser curioso es saber mirar siempre hacia fuera, de la empresa y del sector, ser inquieto y estar abierto al exterior. Ser creativo es salirse de lo previsible y pensar diferente.
- **Orientación al cliente.** La compañía debe trabajar con un enfoque en el cliente, integrando la función de servicio dentro de todos los procesos. Nos ponemos en la piel del cliente, para comprender sus necesidades y poder entregar, valorar y medir el servicio que prestamos en su totalidad.
- **Integración y diversidad.** ISTOBAL es un equipo multicultural y diverso, capaz de entender las posiciones y necesidades de los demás. Somos una organización abierta a la participación y contribución de todos, empleados y colaboradores externos, que potencia, integra y compromete el talento de manera efectiva.
- **Cooperación.** fomentar el trabajo en equipo con procesos transversales que afectan a diferentes departamentos. Debemos trabajar en común, alcanzando acuerdos y aportando soluciones consensuadas.
- **Seguridad.** Las personas son el valor más importante en cualquier organización, y como tal, garantizar su seguridad es clave en todo momento. Estamos comprometidos con la seguridad de nuestros trabajadores en las fases de producción, montaje e instalación, con la de nuestros clientes en las operaciones de mantenimiento y en el cumplimiento de normativas, y, además ampliamos ese compromiso también a los usuarios de las instalaciones con numerosas medidas para que la experiencia de lavado sea completamente segura.

La aplicación de todos estos valores contribuye a alcanzar la visión de ISTOBAL como empresa. La compañía busca “transformar la experiencia de uso del lavado y cuidado del vehículo para que sea fácil, rápida, eficaz y divertida, aportando el máximo valor a nuestros clientes”.

# EMBRACE OUR VALUES



Curiosity/  
Creativity

Client focus

Diversity/  
Inclusion

Cooperation

Safety

### 3. Organización del Grupo

Istobal es un Grupo societario encabezado por Istobal, S.A., con sede en l'Alcúdia, que es la sociedad holding, donde consolidan el resto de las empresas, y que además se encarga de ofrecer servicios centralizados que dan soporte al resto de filiales y empresas del Grupo bajo una política de flexibilidad y adaptación a las características de cada mercado.

Serrallo Real Estate, S.L.U. es la empresa que realiza la gestión inmobiliaria de las propiedades de Grupo, tanto propias, como arrendadas.

Istobal Manufacturing Spain, S.L.U. es la empresa fabricante, recibe los pedidos de todas las filiales y distribuidores, aprovisiona y recepciona los materiales y productos, produce los equipos y sirve los pedidos.

Istobal Servicios Integrados, S.L.U., se dedica a la compraventa de máquinas de lavado para su posterior arrendamiento a los clientes en España, del mismo modo que Joywash Betriebsges m.b.H. en Austria e Istobal Rental Services, Ltd. en Reino Unido.

Istobal Esens, cuya actividad principal es el diseño y fabricación de los productos químicos.

Adicionalmente, Istobal cuenta con 15 filiales que realizan la labor comercial y de mantenimiento en sus diferentes áreas geográficas de actuación:

Istobal España, S.L.U.  
Istobal Deutschland, GMBH  
Istobal Danmark A/S  
Istobal France, SASU  
Istobal Handelsges, m.b.H.  
Istobal Hungary, KFT  
Istobal Italia, S.R.L.  
Istobal Portugal Unipessoal LDA  
Istobal Polska, sp. Zoo  
Istobal Sverige AB  
Istobal Nederland, BV  
Istobal UK, Ltd.  
Istobal Vehicle Wash & Care (Zhejiang) Co., Ltd  
Istobal do Brasil Indústria e comercio LTDA  
Istobal USA Corp.

Estas tres últimas filiales poseen también plantas de montaje y ensamblaje.

Istobal ofrece a sus clientes una amplia oferta personalizada adaptándose a las características, necesidades y circunstancias de cada cliente.

Para poder ofrecer este tipo de servicios integrales, hemos necesitado configurar un modelo de negocio con una estructura operativa que asegure las capacidades clave necesarias para garantizar el mejor servicio al cliente. Algunas de esas claves son la cercanía con el cliente, la inmediatez en la respuesta y la simplicidad en las operaciones.

La tradición nos lleva a conservar el legado histórico del Grupo y cumplir no sólo los objetivos marcados, sino hacerlo con excelencia, destacando en calidad e innovación y siendo corresponsables en el desarrollo de la sociedad en general en la que el Grupo ejerce nuestra actividad.

La certificación ISO 9001:2015, vinculada con el diseño, desarrollo, fabricación, comercialización y servicio posventa de equipos de lavado de vehículos, de tratamiento de aguas y de sus consumibles, persigue contribuir al modelo de crecimiento sostenible de Istobal en el ámbito de la cultura de excelencia y los procedimientos relacionados con la gestión de la calidad, siendo la misma y la satisfacción de nuestros clientes el objetivo prioritario.

Adicionalmente, el sistema de gestión ambiental, certificado según ISO 14001:2015 ayuda a Istobal a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales, como parte de sus prácticas de negocios habituales.

Al cierre del ejercicio 2024 las entidades Istobal, S.A., Istobal España, S.L.U. e Istobal Manufacturing Spain, S.L. se encuentran certificadas tanto en ISO 9001 como en ISO 14001.

En julio 2024 realizamos nuestra primera evaluación en EcoVadis, un referente mundial en la evaluación de sostenibilidad empresarial obteniendo, el **sello de plata**, lo que reconoce nuestro compromiso con la sostenibilidad.



## 4. Aspectos materiales y grupos de interés

Istobal consolida su apuesta por un diálogo abierto y continuo con sus grupos de interés con el objetivo de aportarles valor a través de una actitud abierta y participativa pionera en el sector. Potenciando este diálogo en la estrategia empresarial, mejora la competitividad y la calidad de sus productos y servicios.

Los grupos de interés están formados por los individuos o entidades a los que los servicios de Istobal pueden afectar de manera significativa, y cuyas acciones pueden afectar a la capacidad del Grupo para desarrollar con éxito su estrategia y alcanzar sus objetivos.

En Istobal se diferencian los grupos de interés o stakeholders en dos grupos: los internos (empleados y accionistas) y los externos (clientes, proveedores, agentes sociales y comunidades locales).

En relación con los grupos de interés externos, sus prácticas están orientadas a respetar los derechos humanos, a la no convivencia con la corrupción o el soborno, a asignar recursos para las comunidades donde operan y a la disminución del impacto de su actividad en el medio ambiente.

Dentro de Istobal, el comportamiento socialmente responsable se manifiesta en el respeto de los derechos de los trabajadores, a la libre negociación colectiva, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a la no discriminación por razón de edad, origen racial, religión o discapacidad, y a la prevención de la salud de sus empleados.

En este modelo, la gestión ética, responsable y sostenible es marco de referencia para el equipo. Esto, junto con los valores corporativos citados anteriormente, le permitirá al Grupo adaptar su organización a los cambios que se producen continuamente en la sociedad actual.

El Consejo de Administración de Istobal, S.A. reconoce y asume la importancia que tiene contar con un sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales, en interés de la sociedad y de sus accionistas. El Consejo es el máximo órgano de gobierno de la compañía en materia de responsabilidad corporativa, estando compuesto al cierre del ejercicio 2024 por cinco miembros de los que tres son hombres y dos mujeres (Cuatro hombres y una mujer en 2023).

Las instalaciones corporativas del Grupo han sido concebidas y diseñadas primando los amplios espacios y la presencia de luz natural en todas sus áreas, con especial incidencia en la fábrica y en las oficinas. En el citado contexto se ha venido trabajando en implantar soluciones avanzadas que permitan lograr una mayor eficiencia energética, así como una constante evolución en materia de prevención de riesgos laborales.

Istobal contribuye al desarrollo económico, tecnológico y social de su entorno. La creación de riqueza, empleo y conocimiento, son los principales beneficios generados.

### *Gestión de riesgos*

Istobal tiene un proceso de valoración de riesgos realizada por cada responsable de departamento, donde la dirección, anualmente evalúa para determinar, los principales riesgos a medio y largo plazo y determinar las acciones necesarias para mitigarlos. Los riesgos determinados para el 2024 han sido:

- Dependencia proveedor componentes estratégicos
- Crisis económica global
- Servicio no necesario
- Velocidad en el cambio de nuevas tecnologías
- Regulaciones medioambientales más exigentes
- Escasez agua-Sequía

## 5. Aspectos medioambientales

El impacto medioambiental de los productos y servicios y de todos los procesos de la organización es una de las grandes preocupaciones de Istobal.

Es por ello por lo que, en el desarrollo de sus actividades, muestra una especial sensibilidad con el entorno, promoviendo una mejora continua en sus prácticas medioambientales e involucrando a los trabajadores en el desarrollo de su política medioambiental.

La elección de las mejores técnicas disponibles para optimizar los procesos y con ello la preservación de los recursos naturales, mediante un menor consumo de materias primas y energías, contribuye de manera significativa a la minimización de los efectos de su actividad, garantizando un desarrollo sostenible.

En el citado contexto, establece procesos con el fin de minimizar la contaminación y, en general, cualquier impacto medioambiental de su organización de forma coordinada.

La mejora continua le impulsa a poner en marcha iniciativas medioambientales más ambiciosas que las impuestas por las administraciones debido a que la protección del medio ambiente es un estándar de la organización.

Adicionalmente, el Grupo colabora con sus clientes, y cuantos trabajan con ellos, en la protección del medio ambiente, poniendo en marcha mecanismos para asegurar que la organización encuentre soluciones para reducir al máximo el impacto medioambiental de las actividades ligadas a ella.

La base de partida del sistema del Grupo ha sido la obtención del certificado de gestión medioambiental ISO 14001, así como la realización de auditorías por parte de asesores externos con el objetivo de evaluar los impactos medioambientales de Istobal con seguimiento interno por empleados altamente cualificados y formados en las últimas novedades, así como un seguimiento trimestral para el aseguramiento y cumplimiento de las normativas legales que les aplica.

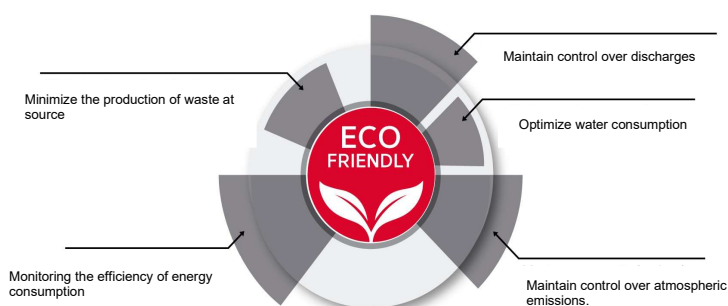
El Grupo divulga su política de protección medioambiental a cuantas personas, organismos y empresas colaboran con ellos, para potenciar la extensión y el avance de estos principios de sensibilización por la correcta gestión medioambiental, tanto interna como externamente.

En el ejercicio de estas responsabilidades y con el objeto de desarrollar lo establecido en el ideario de Istobal, en el ejercicio 2023 se actualizó la política ambiental del Grupo con las mejores prácticas en la materia, estableciéndose una apropiada evaluación de riesgos vinculada con los aspectos ambientales en todos los procesos y etapas del ciclo de vida de los productos y servicios, así como las medidas preventivas para reducir los impactos de los citados riesgos.

La citada política medioambiental tiene la finalidad de proyectar a todos los grupos de interés que se relacionan con Istobal su compromiso por el medio ambiente y es aplicable para todas las sociedades que integran el Grupo.

Durante el periodo del 2023, Istobal S.A ha creado su primera memoria de sostenibilidad aumentando el compromiso de la compañía con un enfoque ESG (environmental, social & governance) en su compromiso con la sostenibilidad. Dado el carácter bienal de publicación de la Memoria de Sostenibilidad, en 2024 se publicó un Informe de desempeño sostenible en el que se reportaron los principales hitos de 2023.

En el citado contexto los principios básicos de actuación ambiental seguidos por Istobal son los siguientes:



- **Fomentar e impulsar** en todos los niveles de la organización una cultura interna de mejora continua, formando, implicando y responsabilizando al personal, a través de la información, consulta y participación de todos los miembros de la organización en la planificación y realización de las actividades preventivas, estableciendo objetivos concretos y revisándolos, así como asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.
- **Ofrecer** a sus clientes soluciones integrales para el tratamiento y reutilización del agua empleada en sus equipos de lavado.
- **Mantener** un sistema de revisión de los procesos con el fin de minimizar sus impactos ambientales y prevenir la contaminación.

En particular, se compromete a:

- **Minimizar** la producción de residuos en origen y su repercusión mediante su correcta segregación y gestión, así como estudiar alternativas que reduzcan la peligrosidad de los residuos generados.
- **Optimizar** el consumo de agua y mantener un control sobre sus vertidos.
- **Vigilar** la eficiencia de los consumos energéticos.
- **Mantener** un control sobre las emisiones a la atmósfera.
- **Cumplir** con la legislación y reglamentación aplicable, así como con otros requisitos que se suscriban con las partes interesadas.
- **Monitorizar** la evolución de los Sistemas de gestión de la Calidad, la repercusión Ambiental y la Seguridad y Salud Laboral de forma que podamos asegurar el mantenimiento y mejora continua.
- **Promover** la cultura preventiva a través de la concienciación y captación permanente de sus empleados, informando, consultando y haciendo partícipes a todos los miembros de la organización en la actividad preventiva.
- **Evaluar** los riesgos asociados a la propia organización, sus procesos, productos y servicios, así como a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, y determinar las acciones oportunas sobre los mismos.
- **Analizar y disminuir** los impactos ambientales de sus productos durante su ciclo de vida.

En el ámbito de su sistema de gestión ambiental según ISO 14001, Istobal identifica y evalúa periódicamente sus aspectos ambientales más significativos. En la evaluación realizada en 2024, los principales riesgos ambientales derivados de estos aspectos han sido:

- Contaminación atmosférica por las emisiones de baños de tratamiento y pintado de piezas.
- Cantidades generadas de residuos (Cartón Contaminado, Baño decapado agotado, Aerosoles y Detergente Caducado).
- Ruidos en planta Istobal.

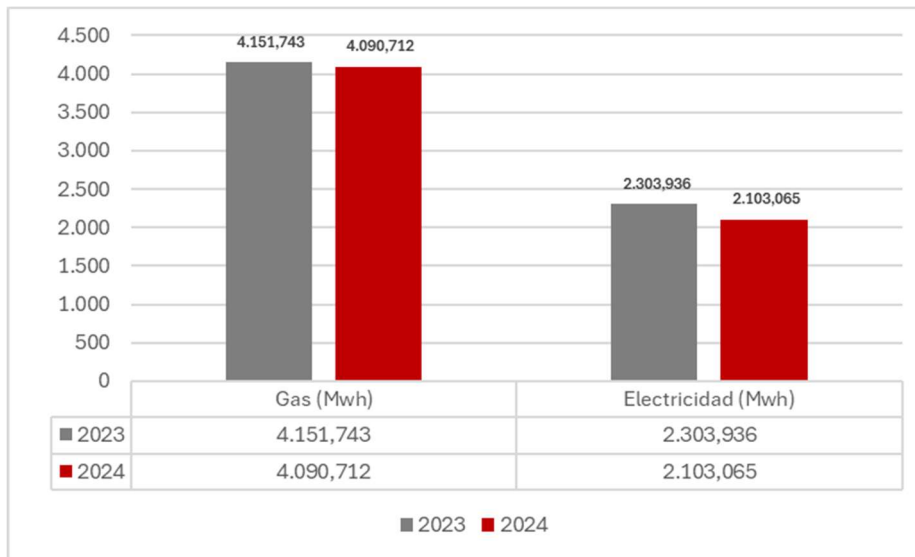
*Nota: En los aspectos de emisiones, sólo tienen relevancia los asociados a las instalaciones de producción en España ya que se trata de la única planta productiva que genera emisiones debido a sus focos por tratamientos.*

En el citado contexto, los principales objetivos medioambientales de Istobal durante el ejercicio 2024 y 2023 se han focalizado en la reducción de los residuos de envases de los productos consumibles, aumento de la composición de plástico reciclado en embalajes, del consumo de Electricidad en nuestro proceso productivo, y del consumo de gasoil en nuestros vehículos del servicio técnico en España.

A nivel operativo, en 2024 y 2023, se están ampliando acciones para la reducción de los residuos de envase de sus productos consumibles, aumento de porcentaje reciclado en el plástico de embalaje, reducción consumo de electricidad en sus principales instalaciones y de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> en los vehículos del servicio técnico en España, estas últimas incluyendo acciones con impacto en otras filiales distribuidoras europeas.

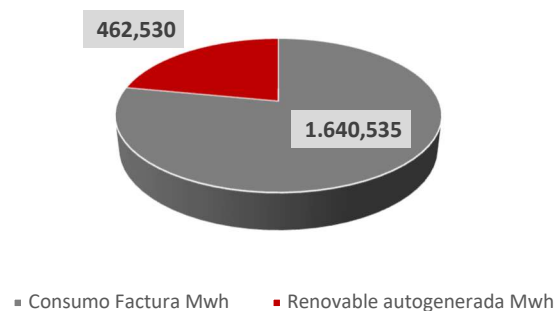
## Energía

Las principales fuentes primarias de energía del Grupo son el gas natural y la electricidad. No produce energía primaria. Los consumos directos e indirectos de energía desglosados por fuentes primarias durante el ejercicio 2024 y 2023 han sido los siguientes:



- **Gas natural:** 4.090,712 Mwh (2024) / 4.151,743 Mwh (2023)
- **Electricidad:** 2.103,065 Mwh (2024) / 2.303,936 Mwh (2023)

El desglose del consumo de electricidad 2024 se compone por:



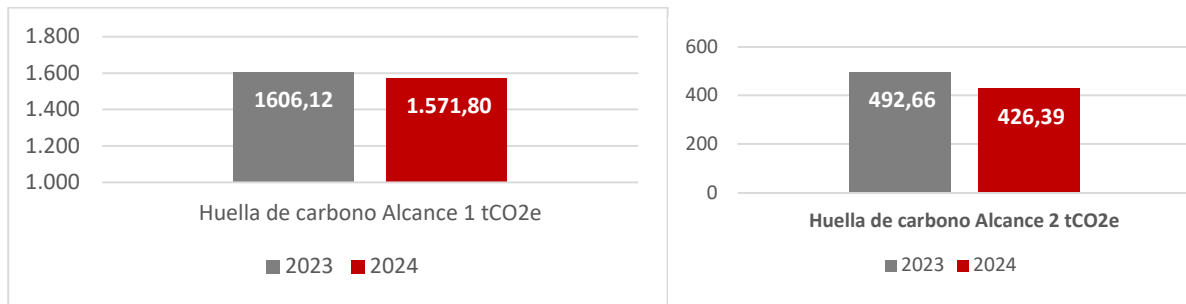
- **Red eléctrica:** 1.640,535 Mwh(2024)/ 1.898,415 Mwh (2023)
- **Autoproducción solar:** 462,530 Mwh (2024)/ 408,530 Mwh ( 2023)

Cabe destacar que la electricidad suministrada en 2024 en las instalaciones de Istobal en España procede en un 20,17% de fuentes de energía renovable (\*) (19,02% en 2023), además desde marzo de 2023 la planta productiva de Istobal tiene un autoconsumo que supone el 21,99 % del consumo total de energía de Istobal en 2024 (14,8% en 2023).

(\*) Se tiene en cuenta el dato en factura de comercializadora del Mix nacional. Se recalcula 2023 con este dato.

Istobal realiza el cálculo de la huella de carbono mediante la calculadora de Huella de Carbono del MITECO. En el último cálculo realizado en 2024 se obtuvo una reducción del Alcance 1 del 2,14% en tCO2 equivalentes y una reducción del alcance 2 del 13,45% en tCO2 equivalentes. El total de los alcances 1 y 2 en 2024 es de 1998,19 tCO2 equivalentes (2.098,79 t CO2 equivalentes en 2023) lo que supone una reducción del 4,79%.

En 2025 tenemos previsto el cálculo de la Huella de Carbono de la organización en los alcances 1,2 y 3 y su posterior auditoría y registro en el MITECO.



Durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo la auditoría de eficiencia energética por parte de entidades externas conforme a la normativa vigente, la cual tuvo como objetivo evaluar el consumo y la eficiencia energética de las instalaciones de Istobal en L'Alcúdia. Las recomendaciones principales se orientaron hacia la ampliación de la capacidad de autoconsumo fotovoltaico, en la mejora de la eficiencia en la iluminación y la climatización y en la mejora de la eficiencia en los procesos productivos. Además, durante 2024 se ha continuado implementando varias medidas de reducción de consumo energético, tales como:

- Continuar con la campaña de sustitución de lucernarios para permitir la entrada de luz natural.
- Colocación de detectores de presencia para controlar el alumbrado.
- Sustitución de equipos por otros con mayor eficiencia energética.

En el ámbito energético, se fijó un objetivo para la reducción de consumo eléctrico con sus acciones de ejecución y seguimiento, aun así, no se pudo alcanzar a pesar de la reducción de consumo absoluto de 200,87 Mwh obtenido en 2024 respecto a 2023. Para el consumo de gas natural, se han ejecutado varias acciones como optimización de bastidores, de procesos de limpieza y nuevos TPMs para reducción de averías, lo que ha originado un descenso del consumo de gas natural en todo Istobal Manufacturing Spain el cual continuará durante el 2025.

Así mismo, se han realizado acciones enfocadas a la reducción del consumo de combustible en los vehículos empleados por el servicio técnico de España, como el sistema de reaprovisionamiento automático de las furgonetas del SAT, optimización de los avisos atendidos por Soporte (remota) o contratación de técnicos para cubrir mayor zona sin grandes desplazamientos. Estas acciones han facilitado la reducción de un 7% de las emisiones a 538,82 Kg CO2/técnico (Km) al mes en 2024 (577,89 en 2023)

## Emisiones

Durante el ejercicio 2024, al igual que en los ejercicios anteriores, se han llevado a cabo las inspecciones periódicas establecidas reglamentariamente para los focos de emisiones a la atmósfera que Istobal tiene ubicados en la planta productiva de L'Alcúdia (España). Se han evaluado los niveles de emisión respecto a los valores límite establecidos en las correspondientes autorizaciones administrativas.

Los resultados de las mediciones realizadas en 2024 a los focos de las líneas de tratamientos superficial, pintura líquida y galvanizado, son conformes respecto a la Autorización Ambiental integrada de Istobal (AUTORIZACIÓN Nº 464/AAI/CV).

En 2023 se llevó a cabo la auditoría acústica en las instalaciones de L'Alcúdia (España) con resultado favorable.

## Agua

El consumo de agua del grupo se reparte entre consumo de agua de pozo y agua de red, siendo la captación actual muy inferior al volumen anual autorizado. En la actualidad, el Grupo no recicla ni reutiliza el agua salvo para las pruebas de los prototipos.

Durante el ejercicio 2024, se han extraído, respectivamente, 10.860 m3 de agua de pozo (9.872 m3 en 2023) y 4.802 m3 de agua de red (3.548 m3 en 2023).

	Consumo Agua m3	
	2024	2023
Suministro	4.920,67	3.548
Pozo	10.860	9.872
<b>Total</b>	<b>15.780,67</b>	<b>13.420</b>

En los meses de noviembre y diciembre 2024 se consumió una mayor cantidad de agua con motivo de las labores de limpieza tras los daños provocados por la DANA que afectó a L'Alcúdia en octubre 2024.

## Consumo de materias primas y packaging

Los principales consumos de materias primas de Istobal en 2024 y 2023, por tipología, han sido:

	KG 2024	KG 2023
Acero	1.375.902	1.406.533
Aluminio	253.872	191.938
Inoxidable	201.192	171.756
Pinturas al disolvente*	8.863	9.031
Baños de tratamiento	3.945	7.720

(\*) En 2024 se ha actualizado el cálculo de la cantidad consumida de Pinturas al disolvente, empleando el dato del TAM de Consumo en proceso. Con anterioridad a esta fecha se utilizaba el dato de las compras realizadas. Se ha recalculado 2023 con el mismo método de cálculo para que los datos sean comparables.

La diferencia en los kilogramos de consumos de materias primas en baños de tratamientos se debe a una optimización en el empleo de materia prima.

Istobal presenta anualmente a la Administración Información anual sobre los envases puestos en el mercado nacional y las medidas de prevención para reducir el impacto ambiental de los envases y embalajes empleados en sus productos de acuerdo con el RD 1055/2022 de envases y residuos de envases. Istobal se ha adherido al Plan empresarial de prevención de envases y residuos en envases elaborado por Envalora para el periodo 2024-2028.

En relación con el citado Plan y los objetivos de nuestro sistema de gestión ambiental, existe un equipo de trabajo multidisciplinar formado por marketing, compras, calidad y producción que trabaja continuamente en la optimización de los envases mediante la reducción de materiales, así como la sustitución de materiales por reciclados o con mayor facilidad de reciclado y la optimización logística de nuestra cadena de suministro.

Fruto de estas acciones en 2024 son las reducciones del ratio Kr/Kp tanto en la comercialización de productos químicos como en el de la venta de maquinaria de lavado de vehículos.

## Residuos

Istobal trata sus residuos a través gestores autorizados por la administración y cuenta con las inscripciones y permisos correspondientes a las cantidades y tipología de los residuos generados por su actividad.

Los residuos con mayor producción son las chatarras, residuos inertes, madera, inertes, papel y cartón, detergentes caducados, baños agotados del tratamiento superficial de metales y aguas de lavadero de los decantadores de las máquinas. La cantidad total de residuos generados durante el ejercicio 2024 y 2023, por potencial contaminante y método de tratamiento han sido los siguientes:

	2024 (Tn)	2023 (Tn)
<b>Cantidad total de residuos generados</b>	<b>535,25</b>	<b>504,80</b>
Cantidad total de residuos desviados de la eliminación	475,82	432,62
Cantidad total de residuos dirigidos a eliminación	59,43	72,18
<b>Cantidad total de Residuos Peligrosos</b>	<b>86,66</b>	<b>102,88</b>
Cantidad total de Residuos Peligrosos desviados de la eliminación	27,23	30,70
Cantidad total de Residuos Peligrosos dirigidos a eliminación	59,43	72,18
<b>Cantidad total de Residuos No Peligrosos</b>	<b>448,59</b>	<b>401,25</b>
Cantidad total de Residuos No Peligrosos desviados de la eliminación	448,59	401,25
Cantidad total de Residuos No Peligrosos dirigidos a eliminación	-	-

De acuerdo con los principios de la jerarquía de residuos, en 2024, el 88,9% de los residuos generados se destinó a operaciones de valorización, mientras que el 11,1% restante fue sometido a operaciones de eliminación. A continuación, se desglosa la cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos generados:

### Residuos No Peligrosos

	Código LER	2024 (Tn)	2023 (Tn)
Chatarra mezclada	17 04 07	141,53	136,29
Residuos inertes	20 01 99	124,72	121,16
Madera	15 01 03	100,14	64,60
Papel y cartón	15 01 01	40,12	39,20
RNP Polvo de Pintura	08 01 12	21,51	18,39
Cenizas de zinc	11 05 02	10,30	4,98
Cables eléctricos	17 04 11	4,35	8,43
Matas de zinc	11 05 01	4,06	4,02
Chatarra de aluminio	12 01 03	0,87	3,58
Chatarra INOX	12 01 01	0,54	0,44
Otros residuos		0,45	0,16
<b>Total</b>		<b>448,59</b>	<b>401,25</b>

### Residuos Peligrosos

	Código LER	2024 (Tn)	2023 (Tn)
Baños desengrase agotado	11 01 13*	32,40	13,65
Baños decapado agotado	11 01 06*	16,31	32,17
Aguas de lavadero	16 07 08*	14,30	18,63
Pinturas y barnices pastosas	08 01 11*	6,54	4,93
Lodos depuración aguas	19 08 13*	6,16	6,23
Detergentes caducados	07 06 01*	4,56	20,06
Envases plásticos contaminados	15 01 10*	2,34	2,41
Equipos eléctricos y electrónicos peligrosos	15 01 10*	0,75	0,27
Aceite usado	13 02 05*	0,31	0,25
Aerosoles	16 05 04*	0,14	0,21
Otros residuos		2,85	0,9
<b>Total</b>		<b>86,66</b>	<b>102,88</b>

### Desperdicio de alimentos

En lo que al desperdicio de alimentos se refiere, no procede que Istobal aborde este principio, ya que las actividades que se llevan a cabo no generan impactos sobre las acciones para combatir el desperdicio de alimentos.

### Principio de precaución

En lo que al principio de precaución se refiere, no procede que Istobal aborde este principio, ya que las actividades que llevamos a cabo no generan impactos que puedan llevar asociados daños graves o irreversibles al medio ambiente.

Aun así, en 2024 y 2023 Istobal cuenta con una póliza de seguro con cobertura específica de 4.000.000 € por posible Contaminación Accidental.

### Biodiversidad

Los terrenos propiedad de Istobal no se encuentran adyacentes o dentro de espacios naturales protegidos o de alta biodiversidad, por lo que no se generan impactos significativos en la biodiversidad.

## 6. Cuestiones sociales y relativas al personal

Istobal cuenta con empleados completamente dedicados y apasionados por su trabajo, y su retención en la organización y su desempeño son clave para la misma.

Los principales riesgos a los que se enfrenta Istobal en el ámbito laboral se encuentran vinculados con la fuga de talento, la falta de adecuada capacitación, la insatisfacción de los empleados y potenciales incumplimientos normativos, habiéndose diseñado e implementado medidas a nivel corporativo para mitigar adecuadamente los mismos.

Istobal respeta la no discriminación por edad, discapacidad, género, estado civil, embarazos, maternidad, raza, nacionalidad, origen étnico, religión o creencias, no habiéndose producido ningún incidente al respecto. Como parte de nuestro seguimiento mediante KPIs, no se ha registrado ningún incidente relacionado con estos principios.

Istobal SA e Istobal Manufacturing S.L.U disponen cada uno de un plan de igualdad aprobado para el periodo 2021-2024, en el que se establece el protocolo de prevención, detección y actuación frente al acoso laboral existiendo tolerancia cero ante este tipo de comportamientos. El citado protocolo ofrece cobertura para los siguientes ámbitos: acceso al empleo, contratación, segregación ocupacional, promoción, formación, retribución, conciliación vida laboral, personal y familiar, así como prevención de acoso.

En octubre de 2024 se firmó el primer Plan de Igualdad de Istobal España S.L.U, anteriormente se habían tomado como referencia las medidas previstas en el plan de igualdad existente entonces en ISTOBAL S.A.



## Empleo

El número total y distribución de empleados por países al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Número empleados 2024	Número empleados 2023
España	618	606
Reino Unido	66	62
EEUU	65	57
Dinamarca	52	53
Austria	24	28
Brasil	32	25
Suecia	17	17
China	17	19
Portugal	14	12
Italia	14	9
Francia	42	-
Polonia	9	-
Hungría	30	-
<b>Total</b>	<b>1.000</b>	<b>888</b>

El número total y distribución de empleados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 por sexo, edad, y clasificación profesional es el siguiente:

	Número empleados 2024					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Alta dirección	2	-	2	-	-	2
Dirección	12	3	15	-	4	11
Mandos intermedios	103	18	121	2	50	69
Técnicos, Oficiales y Ventas	225	138	363	66	154	143
Servicio técnico	259	-	259	40	105	114
Operarios producción	232	8	240	23	105	112
<b>Total</b>	<b>833</b>	<b>167</b>	<b>1.000</b>	<b>131</b>	<b>418</b>	<b>451</b>

	Número empleados 2023					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Alta dirección	2	-	2	-	-	2
Dirección	10	3	13	-	3	10
Mandos intermedios	91	17	108	4	48	56
Técnicos, Oficiales y Ventas	195	119	314	66	128	120
Servicio técnico	212	-	212	21	95	96
Operarios producción	228	11	240	26	114	99
<b>Total</b>	<b>738</b>	<b>150</b>	<b>889</b>	<b>117</b>	<b>388</b>	<b>383</b>

En el ejercicio 2024 y 2023, el total ponderado de contratos indefinidos y temporales por sexo, edad y clasificación profesional es el siguiente:

	Total ponderado contratos 2024					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Indefinido	815,35	160,09	975,44	111,40	416,37	447,66
Temporal	17,25	7,15	24,40	19,30	1,00	4,10
<b>Total</b>	<b>832,60</b>	<b>167,24</b>	<b>999,84</b>	<b>130,70</b>	<b>417,37</b>	<b>452,76</b>

	Total ponderado contratos 2023					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
Indefinido	729,37	146,66	876,03	108,95	386,82	380,26
Temporal	9,8	2,50	12,30	8,00	1,00	3,30
<b>Total</b>	<b>739,17</b>	<b>149,16</b>	<b>888,33</b>	<b>116,95</b>	<b>387,82</b>	<b>383,56</b>

	Total ponderado contratos 2024						
	Indefinido		Fijo Total	Temporal		Temporal Total	Total
Completa	Parcial	Completa		Parcial			
Alta dirección	2	-	2	-	-	-	2
Dirección	15	-	15	-	-	-	15
Mandos intermedios	120	1	121	-	-	-	121
Técnicos, Oficiales y Ventas	338	8	346	9	7	16	363
Servicio técnico	258	1	259	-	1	1	259
Operarios producción	231	1	232	6	2	8	240
<b>Total</b>	<b>964</b>	<b>11</b>	<b>975</b>	<b>15</b>	<b>10</b>	<b>25</b>	<b>1.000</b>

	Total ponderado contratos 2023						
	Indefinido		Fijo Total	Temporal		Temporal Total	Total
	Completa	Parcial		Completa	Parcial		
Alta dirección	2	-	2	-	-	-	2
Dirección	13	-	13	-	-	-	13
Mandos intermedios	109	1	110	-	-	-	110
Técnicos, Oficiales y Ventas	302	10	312	2	1	3	315
Servicio técnico	203	3	206	1	1	2	208
Operarios producción	233	6	239	3	2	5	244
<b>Total</b>	<b>862</b>	<b>20</b>	<b>882</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>892</b>

Número anual de despidos por sexo, edad y clasificación profesional durante el ejercicio 2024 y 2023:

	Despidos 2024	Despidos 2023
<b>Hombres</b>	28	43
<b>Mujeres</b>	8	6
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>49</b>
<b>18-30</b>	6	11
<b>31-45</b>	15	14
<b>&gt;45</b>	15	24

	Despidos 2024	Despidos 2023
Alta dirección	-	-
Dirección	1	-
Mandos intermedios	1	6
Técnicos, Oficiales y Ventas	17	14
Servicio técnico	10	10
Operarios producción	7	19
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>49</b>

La tasa de rotación de personal durante el ejercicio 2024 y 2023 ha sido la siguiente, por sexo, edad y clasificación profesional:

	Porcentaje 2024 (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
<b>Grupo</b>	10,60%	7,50%	10,10%	28,70%	5,70%	9,30%
<b>España</b>	4,70%	2,80%	4,4%	19,30%	1,50%	4,80%

	Porcentaje 2023 (%)					
	Hombres	Mujeres	Total	18-30	31-45	>45
<b>Grupo</b>	6,90%	8,80%	7,20%	20,50%	6,80%	3,80%
<b>España</b>	4,10%	6,50%	4,50%	19,30%	4,20%	1,80%

	Porcentaje 2024 (%)		Porcentaje 2023 (%)	
	Grupo	España	Grupo	España
Alta dirección	-	-	-	-
Dirección	19%	-	7,90%	-
Mandos intermedios	7%	-	6,40%	3,80%
Técnicos, Oficiales y Ventas	10%	5%	10,20%	7,50%
Servicio técnico	14%	10%	8,70%	6,60%
Operarios producción	7%	3%	2,50%	0,50%
<b>Total</b>	<b>10,10%</b>	<b>4,40%</b>	<b>7,20%</b>	<b>4,50%</b>

El modelo retributivo aplicable con carácter general a la plantilla de Istobal se materializa a través de dos elementos diferenciados:

- **Una retribución fija**, tomando como base lo establecido en el convenio colectivo de aplicación, que tiene en consideración el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de su función constituye una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- **Una retribución variable** constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, que gira sobre parámetros variables. Esta retribución está ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos.

La política de retribuciones de Istobal promueve un trato igualitario entre hombres y mujeres, que no establezca ni fomente la diferenciación salarial. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional, velando por la equidad interna y la competitividad externa.

La remuneración media por categoría profesional es la siguiente en 2024 y 2023:

	Euros 2024	Euros 2023
Alta dirección	218.910,83	213.745,03
Dirección	95.864,86	111.586,03
Mandos intermedios	54.651,01	52.760,42
Técnicos, Oficiales y Ventas	31.908,34	34.349,42
Servicio técnico	36.552,97	39.801,00
Operarios producción	23.291,07	22.895,27

La remuneración media durante el 2024 por sexo y edad es la siguiente:

	Euros (*)					
	18-30		31-45		>45	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	-	-	-	-	218.910,83	-
Dirección	-	-	68.021,14	-	100.227,58	126.274,43
Mandos intermedios	38.098,21	-	51.406,14	37.040,45	59.655,93	60.409,46
Técnicos, Oficiales y Ventas	19.924,88	21.306,33	32.926,37	26.543,50	44.933,40	28.932,03
Servicio técnico	26.920,07	-	38.406,87	-	38.060,20	-
Operarios producción	17.466,12	2.758,42	23.972,12	23.632,19	24.845,24	17.971,95

La remuneración media durante el 2023 por sexo y edad es la siguiente:

	Euros (*)					
	18-30		31-45		>45	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	-	-	-	-	213.745,03	-
Dirección	-	-	96.845,15	-	116.287,15	113.790,61
Mandos intermedios	38.371,21	13.884,83	47.594,04	46.996,00	59.030,23	54.465,65
Técnicos, Oficiales y Ventas	25.475,80	21.233,55	36.946,61	28.354,40	48.486,55	29.467,10
Servicio técnico	30.811,89	-	36.904,02	-	44.851,73	-
Operarios producción	15.692,79	3.607,26	23.473,95	24.410,52	25.396,66	22.598,86

(\*) "La composición actual del Consejo de Administración y/o Directivos/Alta Dirección de la Compañía no permite ofrecer la información de la retribución media percibida desagregada por sexo y/o tramo de edad, puesto que esta presentación permitiría deducir, de forma inequívoca, la retribución concreta e individual de uno de sus directivos, no existiendo la obligación legal de hacerla pública, de modo que la sociedad debe preservar su carácter estrictamente privado y confidencial."

La brecha salarial de Istobal por categorías profesionales homogéneas se ha calculado considerando la diferencia de las remuneraciones medias entre mujeres y hombres, expresada como un porcentaje sobre la remuneración media de los hombres.

Dada la heterogénea distribución de los empleados de cada sexo entre las distintas categorías profesionales, su antigüedad en la organización, así como de la aplicación de la fórmula de cálculo anteriormente descrita, la brecha salarial para el conjunto de Istobal, asciende al 19% (16% en 2023).

Al cierre del ejercicio 2024 el consejo de administración está formado por tres hombres y dos mujeres (cuatro hombres y una mujer en el ejercicio 2023). Durante el ejercicio 2024 la Sociedad ha registrado un gasto de 340 miles de euros por retribuciones devengadas por los miembros del consejo de administración en concepto de dietas y servicios de administración (331 miles de euros en el ejercicio 2023).

La retribución a los directivos y la alta dirección durante 2024 ha ascendido a 9.35 miles de euros en concepto de retribuciones salariales (694 miles de euros en 2023), de las que un porcentaje significativo corresponde a retribución fija, así como 37 miles de euros en concepto de retribuciones en especie (25 miles de euros en 2023) y 3 miles euros en concepto de dietas (5 miles de euros en 2023). La remuneración media de los directivos y la alta dirección asciende a 104,5 miles de euros para los hombres y 126,3 miles de euros para las mujeres.

La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de Istobal en España asciende a 16.818 euros de salario inicial, siendo la ratio entre el citado salario y el mínimo local de 1,06.

## Organización del trabajo

Los horarios y jornadas de trabajo de Istobal vienen determinadas por el Convenio Colectivo de aplicación en cada situación.

- El personal de oficinas realiza jornada partida de lunes a jueves y continua el viernes, flexibilizándose tanto la entrada como la salida en una hora.
- El personal de servicio técnico (SAT) realiza jornada partida de lunes a viernes.
- El personal de fábrica realiza jornada continua en turnos donde la mayor parte del personal hace únicamente el turno de mañana.

Además, aquellas personas cuyo puesto de trabajo lo permite, tienen la posibilidad de teletrabajar dos días a la semana (miércoles y viernes), mejorando la conciliación familiar, reduciendo la huella de carbono de los viajes in itinere, así como sus riesgos para la seguridad y salud.

En cuanto a la organización del tiempo de trabajo, y con el objetivo de ser más productivos y eficientes, se han implementado iniciativas como hacer un mejor uso de las reuniones, reduciendo el número de estas, ajustando la duración y el número de personas convocadas y utilizando documentación más sintética, clara y sencilla en las mismas.

Cualquier decisión de modificación sustancial de condiciones de trabajo se notifica al trabajador afectado y a sus representantes legales con una antelación mínima de quince días a la fecha de su efectividad.

La empresa mantiene un compromiso constante con el pago de un salario digno y, para ello, ha implementado diversas medidas:

- Pago de las nóminas antes de la finalización del mes.
- El cumplimiento de las tablas salariales y de los incrementos acordados en el convenio colectivo, garantizando así una retribución superior al salario mínimo interprofesional.

El número total de horas de absentismo durante el ejercicio 2024 ha ascendido a **65.072** horas (57.845 en 2023), suponiendo una tasa de absentismo del **3.89%** (3.83 % en 2023). La tasa de absentismo se calcula con la siguiente fórmula:

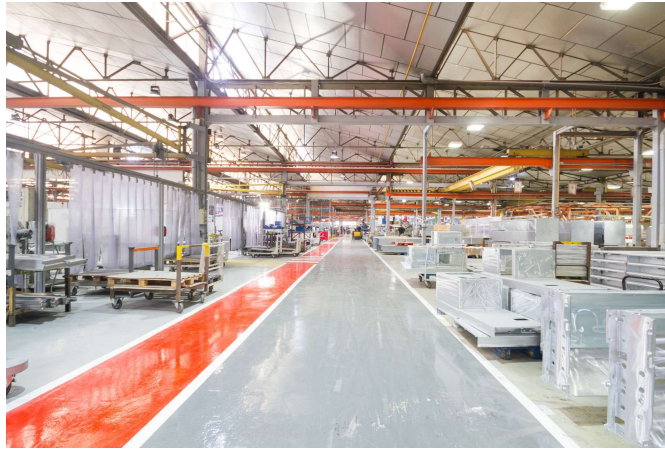
$$tasa\ absentismo = \left( \frac{N^{\circ}\ d\acute{a}s\ totales\ absentismo}{N^{\circ}\ d\acute{a}s\ trabajados} \right)$$

Durante el ejercicio 2024 la totalidad de empleados del Grupo que han podido disfrutar del permiso parental, 13 hombres (25 en 2023) y 13 mujeres (7 en 2023), se ha reincorporado a su puesto de trabajo una vez finalizado el mismo.

## Salud y seguridad laboral

La Dirección de Istobal consciente de que cualquier actividad puede incidir en la seguridad y salud de los trabajadores o la de terceras personas, actualizó en 2021 su política de seguridad y salud laboral conforme a los siguientes principios:

- **Fomentar e impulsar** en todos los niveles de la organización una cultura interna de mejora continua, formando, implicando y responsabilizando al personal, a través de la información, consulta y participación de todos los miembros de la organización en la planificación y realización de las actividades preventivas, estableciendo objetivos concretos y su revisión y asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para el cumplimiento de estos objetivos.
- **Planificar y realizar** las actividades preventivas oportunas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.



- **Cumplir** con la legislación y reglamentación aplicable, así como con otros requisitos que Istobal suscriba con sus partes interesadas.
- **Monitorizar** la evolución de los Sistemas de gestión de la Calidad, la repercusión Ambiental y la Seguridad y Salud Laboral de forma que podamos asegurar el mantenimiento y mejora continua.

El comité de seguridad y salud de Istobal Manufacturing Spain, S.L.U., compuesto en 2024 por 5 personas con derecho a voto (3 delegados, responsable de Personas, responsable de producción), 2 técnicos de PRL, responsable de PRL, el médico por parte de medicina de la salud y el representante del servicio de prevención ajeno, todos ellos como asesores sin derecho a voto, se reúne trimestralmente con los sindicatos para tratar, entre otros, los aspectos vinculados con políticas de prevención de riesgos laborales. A través de un sistema eficaz de participación, el comité facilita una comunicación bidireccional entre trabajadores y dirección, permitiendo canalizar sugerencias y observaciones para mejorar continuamente la seguridad y salud en el trabajo.

El número de accidentes y sus índices de frecuencia, gravedad e incidencia, por hombres y mujeres en 2024 y 2023 han sido:

	Hombres 2024	Mujeres 2024	Total 2024	Hombres 2023	Mujeres 2023	Total 2023
Número de accidentes	20	1	21	18	1	19
Índice de Frecuencia*	14,39	3,74	12,67	14,52	4	12,76
Índice de Gravedad**	0,46	0,42	0,453	0,01	-	0,01
Índice de Incidencia***	24,02	5,98	21	23,00	6,60	20,24

(\*) Número de accidentes con baja / Número de horas trabajadas \* 1.000.000

(\*\*) Número de jornadas perdidas / Número de horas trabajadas \* 1.000

(\*\*\*) Número de accidentes / Número de trabajadores \* 1.000

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha declarado ninguna enfermedad profesional ni se ha registrado ninguna muerte derivada de lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo en Istobal.

Estos indicadores son monitoreados de manera continua como parte de nuestros KPIs de seguridad y salud laboral, garantizando un seguimiento riguroso de la evolución de estos riesgos.

## Relaciones sociales

De conformidad con la regulación vigente, las condiciones laborales y los derechos de los empleados de Istobal, tales como la libertad de asociación y representación sindical, se encuentran recogidos en normas, y en convenios y acuerdos suscritos, en su caso, con las correspondientes representaciones de los trabajadores. El diálogo y la negociación forman parte del modo de abordar cualquier diferencia o conflicto en Istobal, para lo que existen procedimientos específicos de consulta con los representantes sindicales.

El convenio colectivo de la industria, la tecnología y los servicios de la industria del metal para la provincia de Valencia es el convenio de referencia para todas las empresas del Grupo en España, con la excepción de los empleados de Istobal Esens a quienes es de aplicación convenio colectivo general de la industria química.

Los representantes de los trabajadores, siempre que se convoquen las elecciones correspondientes, son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en el Grupo, en los términos previstos en la legislación en vigor.

Los convenios colectivos solo aplican a las empresas de España y el 100% de los empleados están incluidos en este convenio colectivo. En cuanto a las filiales en el extranjero, se rigen por las leyes laborales de aplicación en cada país.

## Formación

La formación de los empleados en Istobal ha sido un elemento clave en nuestra estrategia de personas hasta diciembre de 2022, ya que la preparación y actuación de nuestros profesionales nos otorgan un valor diferencial como organización. Por ello, contamos con acciones y programas adaptados a cada puesto de trabajo y a sus diferentes niveles de experiencia, a los que hay que añadir numerosas acciones puntuales y flexibles orientadas a informar y actualizar sobre las novedades que se producen.

La mayor parte de los cursos presenciales se dirigen a la formación continua de especialización y perfeccionamiento del personal, con el objetivo de conocer las novedades comerciales y de producto, aprender los nuevos procesos administrativos y de gestión implantados y, en general, mejorar las habilidades para el desempeño de las diferentes tareas y responsabilidades.

El procedimiento de formación se encuentra documentado e incluido en el proceso de Personas de nuestro Sistema de gestión de calidad en el marco de la certificación ISO9001:2015.

Realizamos cursos bonificados y otros cursos no bonificados, vinculados con las directrices establecidas por el área de Personas. Todos los cursos impartidos obedecen a necesidades de formación detectadas en la plantilla y han supuesto durante el ejercicio 2024 una totalidad de 13.437 horas (14.152 en 2023).

Horas de formación por clasificación profesional

	2024	2023
Alta dirección	26	20
Dirección	41	64
Mandos intermedios	2.087	1.658
Técnicos, Oficiales y Ventas	7.509	8.113
Servicio técnico	3.093	2.831
Operarios producción	681	1.466
<b>Total</b>	<b>13.437</b>	<b>14.152</b>

Cada año, se lleva a cabo una evaluación de desempeño en la plataforma Success Factors con cada empleado. Durante esta evaluación, se consensua la formación necesaria asociada a su plan de desarrollo. Con esta información, el área de Personas elabora un plan de formación que se ajuste tanto a las inquietudes manifestadas por los empleados como a las necesidades de los distintos departamentos.

Además, se planifica la formación relacionada con las necesidades y renovaciones del departamento de Seguridad y Salud, asegurando que el alcance de los cursos llegue a todos los empleados.

La organización pone un especial énfasis en cursos orientados a la integración de los empleados con la organización, el aprendizaje de idiomas, la actualización de productos, los sistemas de información y aquellos relacionados con la prevención de riesgos y actuaciones frente a emergencias, utilizando formaciones internas desarrolladas en la plataforma Success Factors y plataformas externas como GoodHabit.



## Accesibilidad

Al 31 de diciembre del 2024, Istobal contaba con 13 personas con capacidades diferentes, misma cifra en el ejercicio 2023. En el citado contexto Istobal apoya la integración laboral y la incorporación de las personas con discapacidad al mundo laboral.

La distribución por género y categoría del número medio de personas empleadas por Istobal al 31 de diciembre de 2024, con discapacidad mayor o igual del 33%, es la siguiente:

	Hombres 2024	Mujeres 2024	Hombres 2023	Mujeres 2023
Técnicos, Oficiales y Ventas	1	4	2	3
Operarios producción	9	-	8	-
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	<b>3</b>

Istobal también integra su compromiso social en su actividad empresarial. Así, colabora desde 2014 con Ilunion, empresa del Grupo ONCE y su Fundación, en su apuesta por la igualdad de oportunidades y la inserción laboral de las personas con discapacidad. Distintas áreas y etapas del proceso de fabricación están subcontratadas a Ilunion, contribuyendo a la integración laboral y social de más de un centenar de trabajadores de esta compañía.

Adicionalmente, se sigue avanzando en la accesibilidad de las instalaciones corporativas y productivas, mediante ascensores y tornos dobles, respectivamente.

## Igualdad

Istobal declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para mantener la igualdad real en el seno de nuestra organización, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En todos y cada uno de los ámbitos en los que se desarrolla la actividad de Istobal, desde la selección hasta la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad establecidas para aquellas empresas del Grupo que tengan la obligación legal o a través de la implantación futura de un plan que suponga mejoras respecto a la situación presente, arbitrándose los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación legal de trabajadores, no sólo en el proceso de negociación colectiva, tal y como establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, sino en todo proceso de desarrollo y evaluación de las mencionadas medidas de igualdad o plan de igualdad.

Los planes de igualdad vigentes en Istobal prevé las reuniones trimestrales a petición de cualquiera de las partes con el objetivo de realizar un adecuado seguimiento del cumplimiento y desarrollo de este.

## 7. Derechos humanos

El total cumplimiento de la normativa de recursos humanos consideramos que no necesita de certificación externa alguna ya que los compromisos más relevantes asociados a la misma han ido asumiéndose por Istobal en función del desarrollo normativo en el citado ámbito:

- I.** Istobal no utiliza, ni apoya el uso de trabajo infantil.
- II.** Istobal no utiliza, ni auspicia el uso de trabajos forzados a los empleados.
- III.** Istobal establece un entorno laboral seguro y saludable, toma las medidas adecuadas para prevenir accidentes y lesiones. Se evalúan todos los riesgos que no hayan podido evitarse. Se planifican acciones encaminadas a eliminar o reducir los riesgos identificados. Las instalaciones son correctas respecto a la prevención de riesgos laborales.
- IV.** Istobal respeta el derecho de sus empleados a formar sindicatos, y que estos puedan elegir un sindicato de su elección. Istobal garantiza que los representantes de personas no sean discriminados y puedan tener acceso al resto de trabajadores en el lugar de trabajo.
- V.** Istobal no efectúa, ni auspicia ningún tipo de discriminación por razón de raza, origen, nacionalidad, religión, discapacidad, sexo, orientación sexual, participación sindical, orientación política, ideológica, categoría laboral o edad. Istobal no permite comportamientos, gestos y lenguaje que atenten a la dignidad o integridad de las personas.
- VI.** Istobal no utiliza, ni apoya castigos corporales, coerción mental o física, ni abusos verbales.

**VII.** Los trabajadores de Istobal disponen de al menos un día libre durante cada período de siete días de trabajo. Las horas extraordinarias se pagan según convenio y son siempre voluntarias para los trabajadores, a no ser que estén pactadas en convenio o instrumento similar.

**VIII.** El salario pagado cumple las exigencias legales de salario mínimo por puestos de trabajo. Istobal cumple todas las obligaciones de carácter laboral y de seguridad social establecida en la legislación española.

**IX.** Istobal controla el cumplimiento de la normativa sociolaboral y de prevención de riesgos laborales por parte de los proveedores y subcontratas.

En línea con este compromiso, hemos aprobado una actualización de nuestro Código Ético en 2023, una herramienta de la que nos hemos dotado para mantener los principios que han guiado a Istobal desde sus inicios y que desarrolla sus valores. En 2023 y 2024 no se han identificado riesgos en el ámbito de los derechos humanos ni se ha recibido ninguna denuncia aparejada a este tema.

En el marco de la adaptación a las nuevas tendencias en materia de sostenibilidad en la cadena de suministro, Istobal ha desarrollado una Política de Compras Sostenibles con la que pretendemos integrar aspectos ESG en todo el proceso de contratación con el fin de evitar y mitigar posibles impactos ambientales, sociales y económicos adversos asociados con la adquisición de bienes y servicios, asegurando la generación de valor y beneficios no sólo para Istobal sino también para la sociedad, la economía y el medio ambiente.

## 8. Lucha contra la corrupción y el soborno

El modelo de prevención de riesgos penales de Istobal constituye una de las bases en las que la organización afianza el compromiso institucional para desarrollar todas sus actividades y negocios en cumplimiento riguroso con la legalidad vigente en cada momento y de acuerdo con estrictos cánones de comportamiento ético. Para lograrlo, son pilares básicos del sistema de cumplimiento de la organización: (i) el Código Ético, (ii) el modelo de control interno y (iii) la función de cumplimiento, instrumentalizada en el órgano de control del modelo de prevención de riesgos penales (Comité de Compliance) que se responsabiliza de la supervisión del funcionamiento y cumplimiento del citado modelo de prevención. Como parte de este compromiso, en 2024 se ha aprobado la Política de Anticorrupción del Grupo, reforzando su marco normativo junto con la actualización del Código Ético en 2023.

El Código Ético establece las pautas de comportamiento que, de acuerdo con los principios de Istobal, ajustan la conducta a los valores internos organizativos. Para ello, establece para todos sus integrantes el deber de respeto a las leyes y normas aplicables, de manera íntegra y transparente, con la prudencia y profesionalidad que corresponde al impacto social de la actividad y a la confianza que los accionistas y clientes han depositado en Istobal.

Adicionalmente, a la aplicación a todo el personal (empleados, asociados, colaboradores y directivos) de las sociedades que forman Istobal, el citado Código Ético será difundido a los proveedores, auditores, asesores, clientes, empresas asociadas e instituciones con las que colabora Istobal.

El modelo de control interno de Istobal, construido, conforme a las mejores prácticas, sobre la existencia de tres niveles diferenciados de control, lo que comúnmente se conoce como modelo de tres líneas de defensa está dirigido a identificar, prevenir y corregir las situaciones de riesgo inherentes al desarrollo de su actividad en los ámbitos y lugares en los que despliega su negocio, asegurando la correcta aplicación de las políticas y procedimientos en ámbitos como la prevención de la corrupción.

El Canal Ético de denuncias constituye un medio para ayudar a los empleados o terceros a comunicar los incumplimientos que observen o les comuniquen sus colaboradores, clientes, proveedores o compañeros. Las denuncias recibidas son tramitadas con diligencia y prontitud. Se promueve su comprobación e impulsan las medidas para su resolución. La información es analizada de manera objetiva, imparcial y confidencial.

La función de cumplimiento del modelo de prevención de riesgos penales está gestionada por el Comité de Compliance del modelo, y se integra en la segunda línea de defensa, que tiene encomendada por el Consejo de Administración la función de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que Istobal actúe con integridad, particularmente en ámbitos como la prevención del blanqueo de capitales, la conducta con clientes, la prevención de la corrupción y otros aspectos que puedan representar un riesgo reputacional para Istobal.

La función de prevención penal tiene como objetivos:

- **promover** una cultura de cumplimiento dentro de Istobal, así como el conocimiento por sus integrantes de las normas y regulaciones aplicables a las anteriores materias, a través de acciones de asesoramiento, difusión, formación y concienciación.
- **definir e impulsar** la implantación y total adscripción de la organización a los marcos y medidas de gestión del riesgo relacionado con las cuestiones de cumplimiento.

Entre las funciones operativas principales del Comité de Compliance de Istobal se encuentran las siguientes:

- **la revisión y análisis** periódico de la normativa y regulación aplicables.
- **la emisión, promoción o actualización** de políticas y procedimientos en la materia.
- **el asesoramiento** a la organización en la interpretación del código de ético o de las políticas de cumplimiento.
- **la supervisión continua** de las actividades con riesgo de cumplimiento.
- **la gestión** del canal ético de denuncias.
- **la participación en los comités** donde se traten aspectos relacionados con las cuestiones de cumplimiento.
- **la participación en los procesos** de revisión independiente en la materia.
- **el reporte periódico** a la dirección (consejeros delegados) y a los órganos sociales (consejo de administración).

El modelo de prevención de riesgos penales de Istobal se revisa periódicamente, adaptándose de manera dinámica a los cambios en la estructura organizativa, la regulación y el entorno económico y tecnológico.

Dentro de los posibles delitos incluidos en el modelo de prevención de riesgos penales se encuentran los relacionados con la corrupción y el soborno, en tanto que existen una serie de riesgos que en una entidad de las características de Istobal podrían manifestarse. Entre dichos riesgos figuran, entre otros, los relacionados con actividades como el ofrecimiento, entrega y aceptación de regalos o beneficios personales, los eventos promocionales, los pagos de facilitación, las donaciones y patrocinios, los gastos, la contratación de personal, las relaciones con proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales, los procesos de fusiones, adquisiciones y joint ventures o la contabilización y registro de operaciones.

El delito de blanqueo de capitales pese a no ser una organización sujeta a la citada normativa también se ha evaluado en el contexto del modelo de prevención de riesgos penales no identificándose ningún aspecto relevante en relación con el mismo.

Para regular la identificación y gestión de estos riesgos, Istobal dispone de un cuerpo normativo interno compuesto por principios, políticas y procedimientos específicos. Entre ellos, destaca su Código Ético, que establece directrices claras en aspectos clave como la gestión de conflictos de interés, la prevención de prácticas fraudulentas, la competencia leal y el correcto manejo de regalos, comisiones y beneficios indebidos. Además, el marco normativo se complementa con la recién aprobada Política de Anticorrupción, que refuerza las medidas para prevenir y detectar cualquier conducta que pueda comprometer la integridad de la organización.

Por otra parte, como continuación a las políticas anteriormente redactadas en 2019 relativas a la facturación y cobro de regalos, desde el Comité de Compliance se ha redactado, aprobado y publicado la Política de Protección de Datos, además de la actualización del ya existente Código Ético ambas durante el ejercicio de 2023, y la redacción, aprobación y consecuente publicación de la Política Anticorrupción del Grupo ISTOBAL durante el ejercicio de 2024.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha iniciado ningún procedimiento sancionador directamente relacionado con la comisión de algún delito por parte de Istobal ni de sus empleados ni tampoco se ha producido ninguna sanción vinculada con el modelo de prevención de delitos de esta.

## 9. Contribución a la Sociedad

### *Patrocinios y colaboraciones*

Istobal ha desarrollado una política de patrocinios y colaboraciones orientada a apoyar e impulsar aquellos proyectos e iniciativas alineados con los valores corporativos de la organización: curiosidad y creatividad, orientación al cliente, integración y diversidad, cooperación y seguridad. La citada política mantiene las siguientes premisas básicas:

- **Vinculada** al desarrollo y promoción local de L'Alcúdia, localidad donde se ubica la sede central de la compañía desde sus orígenes.
- **Comprometida** con el impulso del talento joven, la innovación tecnológica, el espíritu emprendedor y de superación a través de la educación, la investigación y el deporte.
- **Colaboración** en programas de crecimiento empresarial y proyección internacional para contribuir al impulso de empresas líderes españolas en el exterior.



Istobal, forma parte de distintas iniciativas universitarias, formativas, culturales y deportivas, y participa en programas institucionales de gran reconocimiento.

En colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia (UPV), Istobal cuenta el **Aula Istobal** de Innovación Abierta con la finalidad de favorecer la transmisión de conocimiento entre universidad y empresa. Centrada en los servicios y las tecnologías para el lavado y cuidado de vehículos, El Aula da soporte a acciones de investigación y contribuye a desarrollar el talento de los jóvenes estudiantes a través de una serie de actividades que configuran un ecosistema de aprendizaje.

Istobal contribuye a la formación profesional y universitaria a través de su participación en programas educativos de diversas entidades, como: Cámara de Comercio de Valencia, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana, Escuela de Empresarios EDEM, Universidad Internacional de Valencia y Universidad Politécnica de Valencia.

El torneo internacional de fútbol COTIF Promesas es otra de las colaboraciones que Istobal ha puesto en marcha para apostar por el talento joven. El COTIF es un campeonato que desde hace más de 30 años tiene lugar en l' Alcúdia y que se ha convertido en un referente nacional e internacional de las jóvenes promesas del fútbol.

Destacamos el compromiso de la empresa con la sociedad local mediante su participación y apoyo financiero al fútbol base y baloncesto de L'Alcudia.

Las principales aportaciones de Istobal en 2024 y 2023 ha sido:

	2024 Aportaciones / Patrocinios		2023 Aportaciones / Patrocinios
Campeonato COTIF	19.000 €	Semana Santa L'Alcudia	350 €
Club Basquet L'ALCUDIA	1.000 €	Campeonato COTIF	17.000 €
Unió Esportiva L'ALCUDIA	3.000 €	Cátedra Istobal	31.500 €
Aula Istobal UPV (24/25)	20.000 €	<b>Total</b>	<b>48.850 €</b>
<b>Total</b>	<b>43.000 €</b>		

La partida de aportaciones realizadas en el 2024 y en el 2023 se reduce por el paso de Cátedra a Aula en el convenio con la UPV. Los importes aportados a las actividades deportivas en L'Alcudia han aumentado respecto a 2023.

El 29 de octubre la localidad de L'Alcudia se vio afectada por la DANA que provocó inundaciones en las instalaciones de ISTOBAL. Desde la organización no nos hemos limitado a la reconstrucción de nuestros inmuebles, también hemos colaborado activamente en la ayuda a los damnificados en L'Alcudia y otras localidades, organizando la recepción, almacenamiento y distribución de artículos de primera necesidad. Durante las semanas posteriores a la tragedia se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Habilitación de almacenes para donaciones de particulares, asociaciones y ayuntamientos.
- Organización y paletización de artículos para su distribución eficiente.
- Identificación de demandantes de ayuda y gestión del inventario.
- Colaboración con empresas y administraciones para la distribución de suministros.

Gracias a esta iniciativa, se aseguró que los suministros llegasen a las áreas afectadas. La respuesta solidaria ha sido ejemplar, reforzando el compromiso de ISTOBAL con la sociedad.



## Asociaciones

Istobal es miembro y colabora con el Foro de Marcas Renombradas Españolas (FRME), una alianza público-privada compuesta por administraciones públicas y por más de un centenar de marcas líderes en sus respectivos sectores y con destacada presencia y proyección internacional. Esta colaboración contribuye a impulsar la internacionalización de la compañía, potenciando su marca y la imagen de sus productos y servicios en el exterior.

Istobal está asociada o colabora con un gran número de institutos tecnológicos, asociaciones y entidades vinculadas a su actividad empresarial, entre las que destacan:

AIDIMME: Instituto Tecnológico Metalmeccánico, Mueble, Madera, Embalaje y Afines.

AERCE: Asociación Española de Profesionales de Compras, Contratación y Aprovisionamientos.

AJEV: Asociación Valenciana de Jóvenes Empresarios.

AMETIC: Asociación para la promoción del uso de las tecnologías digitales.

AVIA: Asociación Valenciana de la Industria de la Automoción.

ADL: Asociación para el Desarrollo de la Logística.

CEEES: Confederación Española de Empresarios de Estaciones de Servicio.

AEVECAR: Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles.

ATFRIE: Asociación Española de Empresarios de Transporte Bajo Temperatura Dirigida. Cámara de Comercio de Valencia.

CEEI: Centro Europeo de Empresas e Innovación de Valencia.

CMM: Club Marketing del Mediterráneo.

EUnited Vehicle Cleaning: European Association of Vehicle Cleaning Equipment Manufacturers.

CPONET: Centro de apoyo a la innovación tecnológica.

CMT: Instituto Universitario de Motores Térmicos de la Universidad Politécnica de Valencia.

IEEE: Institute of Electrical and Electronic Engineers

Instituto ai2: Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial de la UPV.

IDF: Instituto de Diseño y Fabricación de la UPV.

IFSFS: International Forecourt Standards Forum.

ITI: Instituto Tecnológico de Informática de la UPV.

IMQ TECNOCREA: Lab de ensayos para todo tipo de productos eléctricos y electrónicos.

ITE: Instituto Tecnológico de la Energía.

Cátedra ISTOBAL: En la Universidad Politécnica de Valencia (UPV).

FEMEVAL: Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana.

FMRE Foro de Marcas Renombradas Españolas: Alianza público-privada que reúne a más de un centenar de marcas líderes en sus respectivos sectores.

## Premios y reconocimientos

En los últimos años Istobal ha obtenido diversos premios a la innovación y otros reconocimientos por su internacionalización, contribución al sector industrial y respeto al medio ambiente, entre los que destacan los siguientes: premio "Jugamos para vencer" (Jugamos para ganar), otorgado por BP Portugal, en virtud de nuestro destacado compromiso con la seguridad, premio FEMEVAL premio a la Innovación (2023), Premio MIA a la mejor estrategia de marketing digital (2023), el Premio Empresa y Sostenibilidad de Levante-EMV y Banc Sabadell (2021), Premio Cámara de Valencia 2018 a la Excelencia del Modelo de Gestión Empresarial, Premio Seguridad de Repsol (2018), Premio Economía 3 en la modalidad de liderazgo empresarial por su contribución al crecimiento económico y social de la Comunidad Valenciana (2017), Premio Galería Innovación Motortec Automechanika al Asistente Virtual para la selección de programas de lavado para la automoción (2017), etiqueta ecológica Nordic Swan Ecolabel por la sostenibilidad y eficacia de sus productos químicos ISTOBAL essens® (2016) y premio FEMEVAL a la proyección exterior por su internacionalización (2016), certificaciones Onorm y VDA para productos químicos.



## Servicio de atención al cliente

Istobal cuenta con un procedimiento operativo en el que se establece la sistemática para la recepción, atención, enfoque y solución de las quejas y reclamaciones que puedan presentar los clientes, tanto como por un producto como por un servicio prestado.

En el momento que se recibe la reclamación y se evalúa, si se considera aplicable, se introduce en nuestro sistema operativo Microsoft dynamics (AX) donde se registran las incidencias de todos los clientes. El departamento implicado analiza la información recibida, comprueba que la clasificación es correcta y realiza las consultas oportunas a los departamentos o funciones necesarios hasta disponer de los suficientes datos para determinar las causas y la solución adecuada a la incidencia.

Desde el 2023, se está desarrollando un sistema interno de gestión de Casos a través de la App desarrollada en Istobal, de forma que las filiales, puedan introducir las incidencias a través de esta App, reduciendo los emails, llamadas telefónicas y agilizando el sistema de comunicación interno. El proyecto de implementación de esta aplicación ha continuado durante el 2024 y continuara durante los próximos años, ampliando los usuarios de esta aplicación.

Con el cierre de la incidencia, la aplicación emite un comunicado al departamento emisor que, en caso de considerarlo oportuno o necesario, trasladará la resolución de la queja o reclamación a la parte interesada correspondiente. Aún en el caso de no quedar registrada en la aplicación, toda reclamación recibida por escrito (mail, correo, etc.) desde un cliente, será respondida del mismo modo y el departamento receptor o responsable de la incidencia guardará registro de la respuesta.

Las quejas o reclamaciones son consideradas como no conformidades detectadas por el cliente, **denominadas internamente como casos**. Del estudio de estas por parte de los departamentos implicados, y en función de su importancia o reiteración, se pueden originar acciones correctivas. Mensualmente, dentro del proceso se realizará el estudio de las incidencias recibidas, aceptadas y rechazadas por tipología con el fin de determinar tendencias en las mismas y posibles acciones de mejora.

El volumen de reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2024 de clientes y admitidas a trámite por Istobal ha sufrido un ligero aumento respecto al año anterior del 14 %, con volumen total durante el 2024 de 1.162 reclamaciones frente a 1.023 reclamaciones en 2023. Destacamos que, de estas 1162 incidencias, tan solo han sido aceptadas con responsabilidad Istobal un 61% (aceptadas).

Hay que añadir que, durante el periodo del 2024, se ha incorporado nuevas filiales en la nueva herramienta de inclusión de incidencias (arranque de maquina), por lo que este ligero aumento se considera parte del nuevo sistema más eficiente y ágil.

En el citado contexto las valoraciones de satisfacción recibidas por parte de los clientes en relación con el servicio de reclamaciones durante el ejercicio 2024 han sido razonablemente satisfactorias (2,27/4,00), siendo en el ejercicio 2023 (2,94/4,00) consolidando de este modo la tendencia positiva de estos últimos 5 años.

Istobal no tiene registradas multas ni sanciones por incumplimiento de la normativa relacionada con aspectos de seguridad y salud de los consumidores que pudieran ser significativas.



## Proveedores

Cada uno de los elementos que entran en juego en nuestra compañía está buscado para alcanzar la excelencia en nuestro producto final, que es, al fin y al cabo, nuestra carta de presentación a los clientes. Estos componentes los buscamos en los mejores proveedores, aquellos que, a su vez, nos brindan lo mejor de sí mismos para contribuir a nuestro crecimiento sostenible y responsable.

Sin la relación de confianza y lealtad que forjamos con el esfuerzo y el trabajo diario de nuestros proveedores no podríamos lograr los estándares de calidad de los que tan orgullosos estamos. Durante el ejercicio de 2024 el 89% (86% en 2023) de los proveedores son nacionales, el 97% de origen europeo, tan solo el 3% de los proveedores son de procedencia de fuera de la UE.

Dentro de nuestro modelo de gestión de proveedores, la homologación de nuevos proveedores y la revisión continua de su calidad forma parte de los procesos de control del sistema y de desarrollo de proveedores.

En el citado contexto, desde Istobal exigimos a nuestros proveedores los mismos estándares que nos caracterizan como organización.

## Información fiscal

El beneficio consolidado de Istobal del ejercicio 2024, después de impuestos, asciende a 9,04 millones de euros y los impuestos sobre beneficios pagados han ascendido a 3,7 millones de euros.

Los resultados consolidados y los impuestos sobre beneficios pagados por zonas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	Miles de euros 2024		Miles de euros 2023	
	Resultados después de impuestos	Impuestos sobre beneficios	Resultados después de impuestos	Impuestos sobre beneficios
España	9.366	(2.897)	7.703	(2.738)
Reino Unido	1.067	-	753	-
EE. UU.	638	(410)	955	(343)
Dinamarca	(344)	-	(830)	-
Austria	91	(8)	(587)	(4)
Brasil	1.210	(259)	925	(296)
Suecia	(340)	-	(682)	-
China	(1.094)	-	(1.046)	-
Portugal	52	(15)	67	(17)
Italia	(187)	(111)	(95)	-
Francia	(1.382)	-	-	-
Polonia	(297)	-	-	-
Hungría	257	-	-	-
<b>Total</b>	<b>9.037</b>	<b>(3.700)</b>	<b>7.163</b>	<b>(3.398)</b>

En el ejercicio 2024, Istobal no ha recibido ayudas públicas que tengan por objeto promover el desarrollo de su actividad y que sean significativa

**10. Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad**

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Si/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
<b>Modelo de negocio</b>	Breve descripción del modelo de negocio del Grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	2-1 / 2-6 / 2-22	Apartado 2
<b>Políticas</b>	Una descripción de las políticas que aplica el Grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativo. 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 3
<b>Riesgos a corto, medio y largo plazo</b>	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del Grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el Grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de estos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 205-1 / 413-1 / 409-1 / 407-1 / 408-1	Apartado 4
<b>KPIs</b>	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. - Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. - Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. - Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. - En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	-	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	102-54	Apartado 4

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones medioambientales	<b>Global medio ambiente</b>				
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. derivados de la ley de responsabilidad ambiental).	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-23 / 201-2 / 308-1 / 308-2	Apartado 5
	<b>Contaminación</b>				
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 305-5 / 305-6 / 305-7	Apartado 5
	<b>Economía circular y prevención y gestión de residuos</b>				
	Economía circular.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 301-2 / 301-3 / 306-2	Apartado 5
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	Sí			
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	No			
	<b>Uso sostenible de los recursos</b>				
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 303-2 / 303-3	Apartado 5
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	Sí		3-3 / 301-1 / 301-2	
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Sí		3-3 / 302-1 / 302-2 / 302-3 / 302-4 / 302-5	
	<b>Cambio Climático</b>				
	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 302-1 / 302-2 / 302-3 / 302-4 / 302-5 / 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4 / 305-5	Apartado 5
	Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	Sí		3-3 / 201-2	
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	Sí		3-3 / 305-5	
	<b>Protección de la biodiversidad</b>				
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	No	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 304-3 / 304-1 / 306-5 / 304-2	Apartado 5	

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones sociales y relativas al personal	<b>Empleo</b>				
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-7 / 405-1	Apartado 6
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	Sí		2-7	
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	Sí		2-7 / 405-1	
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	Sí		401-1	
	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	Sí		3-3 / 405-2	
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo,	Sí		3-3 / 2-19 / 2-20 / 2-21	
	Implantación de políticas de desconexión laboral,	Sí		3-3	
	Empleados con discapacidad.	Sí		405-1	
	<b>Organización del trabajo</b>				
	Organización del tiempo de trabajo.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	Número de horas de absentismo.	Sí			
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	Sí			
	<b>Salud y seguridad</b>				
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 403-9 / 403-10	Apartado 6
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	Sí			
	<b>Relaciones sociales</b>				
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 407-1	Apartado 6
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país;	Sí		2-30	
	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Sí		403-4	
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en términos de integración, consulta y participación.	Sí	3-3			

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>	<b>Formación</b>				
	Las políticas implementadas en el campo de la formación;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	Sí		404-1	
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	<b>Igualdad</b>				
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombre	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3	Apartado 6
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	Sí			
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Sí				
<b>Cuestiones relativas al respeto de los derechos humanos</b>	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-3 / 2-26 / 412-3 / 412-2 / 412-1 / 410-1	Apartado 7
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	Sí		406-1	
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	Sí		407-1	
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	Sí		3-3 / 406-1	
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	Sí		409-1	
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	Sí		408-1	
<b>Cuestiones relativas a la lucha contra la corrupción y el soborno</b>	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 2-3 / 2-26 / 205-1 / 205-2 / 205-3	Apartado 8
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	Sí			
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	Sí		413-1	

Ámbitos	Contenidos	Asunto material (Sí/No)	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado
Cuestiones relativas a la sociedad	<b>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible</b>				
	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 203-1 / 203-2 / 413-1 / 413-3 / 411-2	Apartado 9
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	Sí			
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	Sí		413-2 / 2-29	
	Las acciones de asociación o patrocinio.	Sí		2-28	
	<b>Subcontratación y proveedores</b>				
	- La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	2-6 / 3-3 / 308-1 / 414-1	Apartado 9
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	Sí			
	<b>Consumidores</b>				
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	3-3 / 416-1 / 416-2	Apartado 9
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de estas.	Sí			
	<b>Información fiscal</b>				
	- Beneficios obtenidos país por país. - Impuestos sobre beneficios pagados.	Sí	ISTOBAL, S.A. y sociedades dependientes	207-4	Apartado 9
Subvenciones públicas recibidas	Sí				



[www.istobal.com](http://www.istobal.com)